

MENDOZA, **04 SET 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 25844/2025, en las que la Directora de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", Dr. Ing. Irma Teresa MERCANTE, eleva los antecedentes del profesional seleccionado para cursar la misma;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 322/2022-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de agosto de 2025.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrados de esta Casa, a inscribir como alumno de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 41/2021-CS:

**AÑO 2025**

. Gabriel Jesús MONTÚFAR CHIRIBOGA PASAPORTE: PA0400824

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, el Director, Codirector y Tema de Tesis, del aspirante mencionado en el artículo precedente de la presente Resolución, para cursar la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", según el siguiente detalle:

**. Gabriel Jesús MONTÚFAR CHIRIBOGA**

<b>Directora</b>	<b>Codirector</b>	<b>Tema de Tesis</b>
Dra. Erica Norma CORREA	Dr. Juan Pablo OJEDA	"Vulnerabilidad de puentes críticos de la Carretera Panamericana panameña frente a alteraciones en los patrones de precipitación debido al cambio climático"

ARTÍCULO 3º.- Otorgar al profesional detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrados de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 242/2025**